

LOS PRINCIPIOS.

DIARIO DE LA TARDE.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

AÑO 2. SERIE VI. |

Quito, viernes 22 de febrero de 1884.

| NÚMERO 133.

AVISO IMPORTANTE.

EL 12 DE JUNIO DE 1883.

A solicitud de los señores Dauze & Kaufman, comerciantes residentes en Hamburgo, domiciliándose para este acto en mi habitación.

Yo, el infrascrito Toussaint Damiens, Ujier del Tribunal civil del Sena, establecido en Paris calle Bergere número 3.

He significado y declarado al señor Alfredo Reire, comerciante residente en Paris, calle de Chateaudun número 24, en su domicilio, y por conducto del que dice ser el conserje de la casa.

Que los peticionarios son propietarios de la marca de fábrica "VIENNA" para la cerveza de su fabricación, desde el 22 desetiembre de 1882, fecha del depósito legal de dicha marca.

Que habiendo sabido los requerientes que el prenombrado señor Reire hacía uso de la misma marca de fábrica, y que había efectuado el depósito de ella en Leipsig el 20 de febrero último han protestado contra la usurpación de esa marca de fábrica que les pertenece.

Que á pesar de esta prohibición el señor ha efectuado recientemente el depósito en el Tribunal de Comercio de Paris, bajo el número 17,500 de dicha marca de fábrica "VIENNA" con adición del nombre de Offenbach & Sonne.

Que en consecuencia los peticionarios le prohiben expresamente, usar en lo sucesivo de dicha marca de fábrica Vienna, aun con los nombres Offenbach & Sonne que le han sido agregados. Declarándole que en caso de no tener en consideración esta notificación, los peticionarios harán uso de su derecho por todas las vías legales, tanto para impedirle el uso de la marca, de que se trata, como para la reparación de los daños y perjuicios que les ha ocasionado. Bajo todas las reservas legales y habiendo hablado en estos términos, le he dejado copia de lapresente. Gasto fs. 12 55. c. Empleado para la copia medio pliego de papel timbrado especial fs. 0 60c.—firmado, Damiens. Registrada en Paris el 13 de junio de 1883. Recibido fs. 3. 75.(20) oficina. Hay un sello y una firma.

Queda, pues, demostrado, que la única cerveza VIENNA LEGITIMA es la importada por Vignolo y Costa.

IMPRESA

DE

FIDEL MONTOYA.

GUAYAQUIL.

Especialmente para obras y trabajos de gusto. Precios sin competencia, esmero y puntualidad.

Cerveza Berlin
Reinsburg & Sauer.



Habiendo llegado á nuestro conocimiento que se ha introducido en el Ecuador una cerveza que lleva como su muestra, el nombre de „Berlin“ provenimos á nuestros consumidores para que no sufran ninguna equivocación, que en adelante nuestra cerveza llevará además de la etiqueta de costumbre, otra etiqueta o contrasímbola triangular, con un calzon en el centro teniendo en las manos un vaso lleno de cerveza. —

Reinsburg & Sauer.

MANUEL A. MATEUS.

GUAYAQUIL.

Artículos de fantasía.
Calzado.
Perfumería.
Importación directa.
Calle del Comercio, número 157

TINTA, TINTA, TINTA.
Se necesita en ésta imprenta.

MEDICO.

EMILIO COLINA

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público de la capital.

Libro perdido.

Al que esto haya pasado con el "De la Revolución por Onclair," dirigirse á Modesto Emilio Ponce, carrera de Cuenca, Núm. 46.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F Mata.

SACADOR DE AGUAS

Se desea contratar con una persona responsable la sacada de una toma de agua en una hacienda en la Provincia del Chimborazo. El contratista deberá tener herramientas y peones propios. Dirigirse por carta al señor Federico Cornejo, Guayaquil, ó en esta ciudad a

M. J. Kelly.

Casa del Coronel Modesto Burbano
calle real de San Blas.

Se necesita

Una quinta en arriendo, que tenga casa de vivienda y que sea próxima á la ciudad.
Dirigirse á la Imprenta de "Los Principios."

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, FEBRERO 15 DE 1884.

CRÓNICA.

Ligereza de "El Mercurio"

No podemos concebir, como un periódico de la importancia de "El Mercurio" de Valparaiso, haya podido dar cabida en sus columnas a correspondencias dirigidas a "La Tribuna" de Lima, papel, que como todos saben, es publicado por uno de los pariguados de Veintemilla: con lo cual está dicho todo.

Si fuera por el Ecuador, bastáramos producir la correspondencia aludida, para poner en claro el cúmulo de falsedades que contiene; pero como "El Mercurio" es leído en subos continentes, se nos hace necesario refutar, aunque sea someramente, los conceptos del pasquin, que con alguna ligereza ha incertado.

En primer lugar, se pinta al señor Casmaño como a uno de esos ambiciosos vulgares de la estofa de Veintemilla, q' no reparan en camino alguno de los q' pueden conducir al poder. El actual Presidente, ha sido electo por la voluntad casi unánime de la Asamblea, y sin que uno solo de los diputados hubiese tenido la más ligera insinuación de parte de los allegados o amigos del señor Casmaño; quien ni siquiera había preparado las insignias del poder para el día del juramento, porque tenía resolución de retirarse inmediatamente al cuidado de su familia e intereses.

Es verdad que el señor Casmaño escribió antes de la elección del Presidente interino a sus amigos de la Convención; pero fue interesándose por la candidatura de otro caballero, a quien creía él adecuado para ese puesto: ésta es la conducta del que "La Tribuna" pinta como de los mismos sentimientos que don Ignacio, el aliado, amigo y compresario de su Redactor don Faustino Zejeras.

Se ocupa, en segundo lugar, de don Eloy Alaro, dando diferente objeto a la noble conducta que ha observado desde la instalación de la Asamblea Constituyente. Este Sr. según lo afirman sus amigos y sus actos, se ha retirado a Panamá sin ninguna mira, y animado de los mejores propósitos en obsequio de la paz general de la República restaurada. ¿Cómo alcanzó a leer el corazón del General Alvaro el falso de verdad correspondencia de "La Tribuna"?

Habla después de un proyecto de matrimonio civil, que dice se discutía en la Convención; ni habiendo escrito desde la luna, podía estamparse falsedad más crasa, risible y manifiesta.—Bism tenentis.

Se desata inmediatamente contra el señor Dr. don Antonio Flores, que con tanto dote e independencia se ha portado en la Convención, y supone contra él a la prensa, a todos los círculos sociales, a la Nación entera; cuando con motivo de su renuncia de la diputación, sus mismos enemigos le han hecho brillante y absoluta justicia.

Pone a los representantes del pueblo, como si se estuvieran devorando diariamente, y es precisamente lo más admirable de la Convención actual, la buena armonía que reina entre los partidos más extremos, aun en los asuntos que parecen haber debido llevarlos a debates sangrientos y resacaños peores. Se puede asegurar que, han habido muy pocas cuestiones en que no hayan estado mezclados los miembros de todos los bandos políticos; y quien sabe si radicales o republicanos sean los que más veces hayan triunfado. Es un absurdo hablar de mayoría y minoría en la Cámara; la independencia de los diputados es tal, que no se ha visto, hasta hoy, asunto que salga adelante solo por intereses de bandería. La Convención de 83 es compuesta más bien de amigos; hombres que se odiaban, se han estrechado al conocerse de cerca: es el primero y consolingero ejemplo de armonía semejante en los anales parlamentarios del pueblo ecuatoriano.

Concluye que "El gobierno que hoy tiene el Ecuador es un volcán de pasiones y venganzas" y cita, como prueba, el embargo practicado en la casa de la esposa de don Manuel Veintemilla; de modo que, habiéndose invertido en la fábrica de este dinero de las cajas fiscales, el Gobierno no ha debido procurar el reembolso, siquiera de su insignificante costo, cuando el alcance al hermano del Dictador pasa de cien mil pesos. Buena lógica tiene el correspondal de "La Tribuna"; lógica adecuada y digna de la causa que defiende, y capaz de avergonzar a cualquiera hombre que no sea un Veintemilla ó un Zejeras.

HEMOS LEIDO publicada en "El Comercio" de Lima una correspondencia enviada de aquí, que después de censurar la conducta del Ministro Sr. Reina, manifiesta que nos ocupamos en el Ecuador de desempolvar documentos relativos a nuestros derechos a Tumbes y las territorios amazónicos; y de paso, pone al General Salazar como a enemigo del Perú.

El comportamiento del Sr. Dr. Reina ha sido, desde que llegó, el de no cumplido caballero. Cuanto a disentarrar documentos, nuestros derechos son tan claros y los documentos tan manifiestos, que no tenemos necesidad de trabajo alguno para tenerlos a la vista.

Esas cuatro palabras relativas al Sr. General Salazar tienen un segundo y dañado objeto, pues éste Sr. lejos de ser enemigo del Perú, conserva profunda gratitud por él; y ni podía ser de otro modo, desde cuando ha residido en él por largo tiempo. Aun de no ser así, el General Salazar no era una amenaza para ese país, porque le hemos oído cien veces que todo cuestión entre Repúblicas americanas debe decidirse por arbitraje.

Si el Ecuador no hubiera tenido conciencia de la legitimidad de sus derechos e hidalguía en el corazón, saben bien los peruanos que hoy estaría en posesión de esos territorios sin contradicción alguna.

FELICITAMOS a la Municipalidad por el buen labrado del portal del Palacio; no es posible extenderlo siquiera a toda la plaza?

NOs HAN ASEGURADO empleados del correo que no se aguardan para el servicio, en los días en que se despachan los del norte y del sur. Llamamos la atención de la autoridad a quien corresponde.

LA NOTICIA de la elección de los Srs. Casmaño y Guerrero ha sido recibida, en las provincias según muchas cartas, con general regocijo por todas las clases sociales: doble deuda. Excelentísimos señores.

HA PROFESADO en el monasterio de la Concepción la señorita Mercedes Salto, natural de Guaranda, y perteneciente a una de las más distinguidas familias de esa Ciudad.

HA SIDO ADQUISICIÓN muy disputada del Carmen bajo; pero parece que la sagacidad de algunos sacerdotes consiguió, que contra la voluntad de la Superiora de éste Convento, se trasladara al de Concepción.

LA SEÑORITA Salto cuenta 20 años de edad, es huérfana de madre, posee talento distinguido y ha llevado cuantioso dote, toca el piano admirablemente, es alta, de color rubio, ojos grandes muy expresivos y de un azul muy oscuro. Llega pequeña, frente levantada, nariz aguilena y mano primorosa; ¡Tanta hermosura yace hoy sepultada para siempre tras el triple y teso rejado de una casa de contemplativas!!!

HA MUERTO en Concepción el General chileno Dn. Pedro Lagos, a los cincuenta y tantos años de edad y 36 de servicio a su patria en la carrera de las armas.

HA MUERTO en Guayaquil "El Federalista", y aparecerá bien pronto un nuevo diario con el nombre de "El Telégrafo"; también se asegura va a resucitar "La Unión".

EL EJECUTIVO ha destinado en comisión, previo permiso de la Cámara, al Sr. General Dn. Vicente Pizarro, que marchó a Tulcán el jueves, en calidad de Comandante General de la frontera.

SESION EXTRAORDINARIA del 22 de febrero.—Se aprobó en tercera discusión el proyecto de Ley de División territorial, en la parte relativa a las provincias de la República y a los cantones del Carchi, Imbabura, Pichincha y Leon.

Al tratar de la erección de la Provincia Bolívar, el H. José Baquero Dávila habló largamente, pidiendo que los cantones Guaranda, Chimbo y San Miguel sigan perteneciendo a Babahoyo; el H. Chaves le impugná por dos ocasiones y una el H. Veintemilla.

Puesta a votación, el resultado fué el siguiente.—Por la nueva provincia, los H. H. Presidente Francisco Javier Salazar, Vicepresidente Ramón Borrero, Mariano Acosta Manuel N. Arizaga, Francisco Andrade Marín, José María Alvear, Angel Modesto Borja, Nicolás Barba Jijón, Juan de Dios Corral, José María Campuzano, Manuel Coronel, Gregorio Cordero, Remigio Crespo L., Alejandro Cárdenas, J. F. Castro, Andrés Polibio Chaves, Juan A. Echeverría, Justino Estupiñán, Leopoldo Freire, Constantino Fernández, Leopoldo Freire, Alberto Muñoz, José Morúa, Alejandro Ribadeneira, Belisario Quevedo, Luis Antonio Salazar, Carlos Tobar, Arsenio Ullauri, Honorato Vázquez y Gabriel L. Veintimilla. Por la negativa, los H. H. José Baquero Dávila, diputado por Los Ríos, Teófilo Salazar, diputado por el Chimborazo, Carlos

Mateus, diputado por el Guayas, F. Octavio Escudero, diputado por Loja, y Daniel Ojeda, también diputado por Loja.

Los pueblos de la nueva Provincia sabrán pagar con gratitud eterna a los H. H. que, inspirándose en la justicia, le han favorecido con su voto; así como al noble pueblo de Quito, que presente en la barra, manifestó su júbilo con entusiastas aclamaciones, tan luego como aprobó la Asamblea la erección de la Provincia Bolívar.

ANTES DE la sesión extraordinaria se acercó el H. Baquero Dávila al H. Chaves, y le propuso, que en vez de fraccionar la Provincia de Los Ríos, se trasladara la capital a Guaranda, en atención a la importancia de ésta; pero el segundo rechazó la idea, manifestándole que si que la erección de una nueva Provincia era por conveniencia de los cantones de la sierra, y no desearante de la llanura en el mismo estado de desesperante que hasta hoy han existido Guaranda, Chimbo y San Miguel. Entonces el H. Baquero hizo responsable al H. Chaves de la erección de la nueva Provincia; responsabilidad que aceptó con placer, y como señalada honra.

También se le ha propuesto por otros H. H. la reincorporación de Babahoyo, Vinces, Baba y Pueblo Viejo a la Provincia del Guayas; pero, como es natural, tampoco tuvo aceptación semejante idea, porque el móvil único para la erección de la Provincia Bolívar ha sido el bien de una de las más importantes secciones de la República, y nunca otro sentimiento ha estado presente.

NOs serán más estremos los vínculos de Babahoyo y Guaranda, que largo tiempo han marchado juntas haciendo fervientes votos por el progreso y felicidad de ambas provincias.

HEMOS RECIBIDO la siguiente y muy atenta circular, que nos complacemos en reproducir, porque creemos es programa que debe seguir la prensa, a fin de contener el desborde de las malas pasiones.

En prueba de que aceptamos con aplauso los principios en ella enunciados, declaramos que desde hoy no saldrá artículo alguno en nuestro periódico, sin la firma respectiva; a excepción de todo lo de las SS. EE. que es del R. P.

CIRCULAR.

Popayán, enero 10 de 1884.

Señor don Angel Polibio Chaves, Redactor de "Los Principios".

Convenidos de la imperiosa necesidad que tiene Colombia de moralizar la Prensa, para que sea ella un foco de luz que irradie sobre las masas populares, enseñándoles sus deberes y sus obligaciones, haciéndoles conocer sus derechos y el destino providencial que les toca, como a seres pensantes y miembros solidarios de la Humanidad, hemos resuelto iniciar en nuestro Estado una reforma, dando nuevo giro a El CAUCA desde el número 37.

Y para que esta hoja periódica, que por ahora será hebdomedaria, sea digna de la nobleza del Estado que representa, no vaciamos un solo instante en dirigirnos a usted invitándole a colaborar en ella, bajo las siguientes bases:

1.º Todo artículo que usted envíe a la Junta de Redacción que suscribe, vendrá firmado por usted para publicarlo con su firma;

2.º Los artículos deben versar sobre doctrinas políticas y sociales, ciencias, artes, industria, mejoras materiales, crítica de los actos del Gobierno e indicaciones para la mejor marcha de la Administración pública, reformas fiscales, revista del mercado, estudios filológicos sobre provincialismos y corrección de locuciones erróneas, y todo aquello, en fin, que pueda producir un bien al país.

3.º Las composiciones literarias sobre hechos históricos, crímenes célebres y elevaciones del espíritu tendrán acogida en el periódico, pero siempre con la firma del autor.

Creemos que destrerrando el ánimo del periodismo se salvará la Prensa del país de la decadencia moral en que la tienen las malas pasiones, escudadas con la irresponsabilidad absoluta y la careta. Por eso EL CAUCA exhibirá las firmas de sus escritores y dará a Colombia la muestra de que contra todo libertinaje está el arieté de la franqueza republicana.

Nuestro periódico será además palenque para todos los partidos. En él escribirán indistintamente todos los ciudadanos que tengan buena voluntad en acompañarnos, sean de la bandera que fueren.

Si con estas explicaciones tiene usted la dignidad de aceptar nuestra franca y cordial invitación, esperamos tendrá la bondad de contestarnos, procurando dar también principio a sus trabajos lo más pronto posible.

De usted afectísimos servidores y compatriotas, Eliso Payán—R. M. Arana—

Juan de Dios Ullao.—Francisco L. de Guavara.—Julio Rómulo Delgado.—Felipe Meléndez.—Manuel Dolores Camacho.

MORALIZACION DEL EJECUTIVO. Sabemos que el señor Gobernador del Departamento ha puesto preso a un oficial que iba en comisión del Sur, y que, a su paso por Ambato, osé faltarle de palabra. Parece que el Gobierno, tan luego como tuvo conocimiento del hecho, no sólo aprobó la conducta de esa autoridad, sino que ha ordenado la baja inmediata del referido oficial.

Este procedimiento es una prueba elocuente de que han pasado para el Ecuador esos vergonzosos tiempos en que el militarismo, rebosante de criminal arrogancia cometía, por desquiza toda especie de abusos y tropelías al amparo de la impunidad, protector de todo los atentados de sus preferidos. Hay el ejército de la República representa el honor y la moral, y no el delito y la corrupción; y es, por lo mismo, que el gobierno tiene especial cuidado de no dejar pasar un solo extravío del soldado. Aplaudimos al señor Camacho, y esperamos seguirá siendo digno de las grandes esperanzas que ha hecho concebir a la República entera.

DESDE AYER han comenzado a recorrer las calles hermosas carretas para basura y es mejora al parecer insignificante, pero de grandísima importancia. Ya en otra ocasión en que pedimos su establecimiento, manifestamos que la destrucción del sobaco del comercio, no tenía otro origen que la aglomeración de la basura que se arrojaba por los boquerones de las principales calles.

LITERATURA.

El tributo de sangre.

(Al general don Juan Van Hallen)

¿Dicen que la ley lo manda
Y te arrancan de mis brazos!
Con el alma hecha pedruzcos,
Partir allá te voy.
Anda, y calla y abedeece
Sea ley que Dios mande,
Que robó a la madre el hijo
Y el biónio a la vejez.

¿Hijo mío ¿volverás?...
Que a su tierra
Pocos vuelven,
Y a la guerra
Muchos van...
¿Tu vas a la guerra, Juan!

¿Quién labrará nuestro huerto
Que es encanto de mis ojos?
Mañana tristes arbores
Barrará del sol la luz.
El pan faltará a tu madre
Que, al sonar las oraciones,
No oirá las dulces cañales
Que también cantaban tú.

¿Hijo mío ¿volverás?...
Que a su tierra
Pocos vuelven,
Y a la guerra
Muchos van...
¿Tu vas a la guerra, Juan!

Mira quién viene del campo
Ella, que iba a ser tu esposa;
Ni más girlarda es la rosa
Ni más hermoso es el sol.
Al léjos tus compañeros
Trabajan con alegría...
Y tú pierdes en un día
Madre, amistades y amor!

¿Hijo mío ¿volverás?...
Que a su tierra
Pocos vuelven,
Y a la guerra
Muchos van...
¿Tu vas a la guerra, Juan!

Mira, reza por las noches
A la virgen del Rosario,
Al píe de este escapulario,
Que ella me dió para tí.
Ponlo después sobre el pecho,
Y al marchar, con firme planta.
Su imagen bendita santa
Será tu cecando en la lid.

¿Hijo mío ¿volverás?...
Que a su tierra
Pocos vuelven,
Y a la guerra
Muchos van...
¿Tu vas a la guerra, Juan!

¿Zagal mío, por qué lloras
Es por ver que tus hermanos
Levantán las tierras manos
Amparo pidiendo, a Dios?
Así ha tórtola gine
Cuando, con viento torcido
La roba del pobre nido,
Algún gavilán traidor.
¿Hijo mío ¿volverás?...

Que á tu tierra Pocos vuelven, Y á la guerra Muchos van... ¿Tu vas á la guerra, Juan!

¡Adios, prenda de mis ojos! Vete en la flor de tu vida A la guerra aborrecida...

VENTURA R. AGUIRRELA.

UNA FLOR.

EN LA TUMBA DE LA SORORITA MATILDE SERRANO.

Al despuntar de la aurora Murio tan presto y tan bella! El sol lucia en el cielo...

II

Muerta! Señor! tambien muereu Los angeles en la tierra! La enviste, rayo de lumbr...

Su dicha con honda pena, Y en su tumba derramamos... Duerme el sueño de la muerte Duerme en paz, casta doncella...

X. y Z.

CONTIENES.

Dicen que los desdenes Causan enojos, Pero serán desdenes No de tus ojos...

Ojos lindos, ojos lindos, Bin vano sois ojos grandes, Que ensandando, no alcanzais A ver mis terribles males.

No vayas á retratarle Con peinado de ilusiones, Porque en lugar de cabellos Te han de pintar coronas.

I. O. S.

REMITIDOS.

Soneto.

A MATILDE SERRANO.

¿Por qué, la flor, en su naciente aurora Hado terrible!, sin piedad, marchita? Por qué en su cáliz tembloroso agitas...

Su primo—A. R.

MATILDE SERRANO.

Abatido el espíritu, el corazón sometido al influjo del mas acerbio dolor; el labio emudece y solo tiene ánimo para lanzar un ¡ay!...

Ayer no mas, ella existia aun; su noble corazón palpitaba al impulso de sus virginales sentimientos; su alma modo de ángeles...

Matilde, ¿es cierto que has abandonado tu bello y apacible hogar, dejando el amor y las caricias de tu cara madre...

Descansa en paz, pura y bella alma, descansa en paz, gozando de la dicha que mereces.

J. B. D.

Capital de la provincia del Oro.

Habíamos tenido la candidez de creer que verdad y buena fe suministrarían datos á la H. Asamblea Nacional...

Muchas cartillas de papel tendríamos que llenar, si hubiéramos de refutar todos y cada uno de los muchos errores de que los "Santarrosños" se han permitido estampar...

Esta asercion es la de que Machala está situada á dos leguas del golfo de Jambelí. Menos de una legua es la distancia que la separa de éste, según puede verse en el mapa del Dr. Wolf...

FOLLETIN.

CALENDARIO HISTORICO DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR DE 1845 A 1876.

[Continuacion.] SETIEMBRE.

1869.—El presidente cesante general Francisco Robles, presidente de la República. El general Franco se dirige al Gobierno provisorio de Quito, invitándole á un arreglo amistoso...

22.—1871.—Se restablece en la provincia de Cuenca el antiguo cañon de Cañar compuesto de las parroquias del mismo nombre, el Tambo, Sulca y Molaturo. 23.—1871.—García Moreno que fué desterrado el 16 de marzo con dirección á Neiva (Nueva Granada) en donde debía ser internado, fuga en Pasto y pasa al Perú. La asamblea electoral de Guayaquil, provincia de su nacimiento; en las elecciones de julio último le eligió senador y como tal debía concurrir al Congreso de este año...

la bayoneta á las partidas que defendían la orilla del río, para evitar así los disparos de metralla que les hace el vapor "Tumbes" de la escuadra peruana, y las arrollan por completo á las once y media el comandante Barrera al mando del batallón Colombia, y el comandante Francisco J. Salazar con dos obuses, que tambien pudiesen ser pasados sobre las quebradas ruices de los muelles, ponen en completa dispersión al batallón de Armería. 24.—1859.—Pronunciamiento de Azoguez por el Gobierno provisorio de mayo. Pronunciamiento de Esmeraldas por el Gobierno de Franco. 1860.—Toma de Guayaquil por el ejército del Gobierno provisorio. A las cuatro de la mañana el coronel José Veintemilla con el batallón Babahoyo ataca de revez la batería de la Legua y se apodera de ella; á las siete dos compañías del Colombia rompen el fuego contra los últimos restos del ejército de Franco que hacen resistencia en las inmediaciones de Santo Domingo y del Hospital militar; trata el general Flores de reducirlos por la seducción y corre peligró su vida; mancha entonces el combate con el batallón Vengadores al mando del coronel Salvador, quien toma á viva fuerza la batería de la Planchada; el coronel Aparicio enviste la plaza de la Parroquia y apaga los fuegos de la artillería: el coronel José Veintemilla marcha de la Legua por la cortadura del Cerro, toma de una en una las baterías en el establecidas, y sin embargo de los fuegos del "Guise," batallón de Guerra peruano, ocupa la parte culminante de la Tarazona y completa la victoria. Cien prisioneros cosa de 200 jefes y oficiales y más de 500 individuos de tropa, quedando ademas, en poder del vencedor cuanto artículo de guerra poseia el enemigo. No faltaron los cortes el número de muertos del ejército veneciano; limitándose á expresar que son muchos los cadáveres que quedan en el cau-

no han querido ver los Santarrosños, portando, eso sí, y apuntando lo que no existe á saber, que es por extremo lejana; y que en agua que salta el agua hasta á nosotros sobre el nivel de la superficie del terreno, sin considerar que con semejantes inundaciones no podría existir población alguna hasta muchas leguas al interior del territorio, hallándose éste, como se halla, casi al nivel del mar.

Muchos son los puertos con que los "Santarrosños" cuentan, y que enumeran y describen: Jambelí, Cargadero, Pital y Jellí. En estos al punto al primero, casita, hermosa y bello lugar querido por todos; sabido es que Jambelí es una Liza que está en el golfo de su nombre, y frente á Machala; que tiene cuatro casitas, en las que viven unos pocos pescadores, y que es ésta una de las tres parroquias del cañon de Santa Rosa; pero, nunca nos imaginamos que los "Santarrosños" pensaran en hacer un puerto á una distancia de más de seis leguas, haciendo, tal vez, un camino en toda esa extensión por entre manglares, y con el mismo propósito de los puertos para atravesarlos muchos esteros que median, ménos hemos sabido que fuera "opinión general que el pto. puerto de Jambelí sea el mejor del Pacífico." El puerto de Cargadero no lo encontramos señalado en el prolijo mapa del Dr. Wolf; y los de Pital y Jellí no pueden dar acceso sino á buques menores: pues para llegar al primero es necesario remontar el río de su nombre en la distancia de seis leguas, por un cause estrecho y de poco fondo; y para arribar al segundo hay que navegar más de cuatro leguas por el mismo río. Pero de este puerto debe llegar el ferrocarril de Zaruma, y por lo mismo en él tiene que establecerse la aduana." No sabemos si tal sea el propósito de la empresa constructora de ese ferrocarril; pero sí nos consta que por el contrato celebrado con el Supremo Gobierno, el ferrocarril debe llegar al golfo de Jambelí, y basta mirar el mapa para ver que llegando al puerto de Jellí no llega al golfo de Jambelí.

"Machala es estéril y sin agua, dicen; y ésta la traen desde una distancia de seis leguas." Lo primero no la habíamos sabido, y si que este cañon es tan fértil, que sus producciones lo hacen el mas rico de la República, sin que tomemos en cuenta las guanábanas, limones, maneyes, aguacates, guayabas y mas frutas que los Santarrosños cosechan, porque para recoger los productos principales les falta tiempo á los machaleños. En cuanto á lo segundo, diremos que no hay río en las orillas de Machala, pero que los machaleños, altamente patriotas y progresistas, se impusieron con entusiasmo una contribucion para reanir fondos [que hoy montan á mas de ciento veinte mil pesos] con el objeto de satisfacer esta necesidad, abriendo un canal de cualquiera de sus rios vecinos, ninguno de los cuales dista mas de tres leguas, y no de seis, como dicen, talvez por yerro de imprenta, los "Santarrosños."

"El cañon de Santa Rosa se compone de las parroquias de Santa Rosa, Arenillas, Jambelí y Buenavista." Otro error: mas éste no puede ser de imprenta: Buena-vista pertenece y ha pertenecido siempre á Machala; mas con este error nos esplicamos los veinticinco mil quintales de cacao que cosecha, y que en realidad puede producirlos

po de batalla, y los que habiéndose arrojado al río despues de la victoria, perecieron ahogados; sin embargo de haber sido salvados muchos por los votos de la escuadra peruana, y por los vapores de guerra Vixcen, inglés y Megre, frances. Del lado del vencedor, el parte de García Moreno asegura no bajar de 600 el número de muertos; pero el Jefe de Estado Mayor general Pillares, dice que han muerto un jefe, cinco oficiales, y continuó 40 de la clase de tropa entre muertos y heridos. El general Franco salva á bordo de un buque peruano.

25.—1850.—En virtud del acuerdo del 3 y de haber sido retirados de Loja las fuerzas del general Elizalde, el señor Novon declara rigurosos los decretos de la asamblea convocando la Convención y reglamentando las elecciones para la instalación de la Convencion señala el día 5 de diciembre.

1859.—Los jefes del ejército que se pronunciaron el día 23, por el Gobierno provisorio el cañon el día 23, por el Gobierno Franco el otro, acuerdan con los padres de familia de Cuenca que los cuerpos sometidos al Gobierno de Quito se acuerden en San Blas, y los que han permanecido adictos al general Franco, en las casas de San Felipe; para que tambien el vecindario, de una manera libre, pueda pronunciarse por cualquiera de esos dos Gobiernos; debiendo desocupar la ciudad la fuerza que no quedare conforme con los resultados del pronunciamiento.

1868.—El Consistorio renunció en esta fecha el cargo de Jefe de la Legación de Guayaquil, doctor José María Yerovi, el derecho de sucesión al Arzobispado de Quito de que es auxiliar.

26.—1848.—La Cámara de Diputados desecha como subversiva una acusacion entablada por el doctor José Félix Valdivieso contra el Presidente de la República.

[Continuara.]

en parroquia.

Nada diremos de los ostiones y cangrijos, que talvez los haya de agua dulce, porque hasta ahora no sabemos sino que estos eran de agua salada, y que Machala se llamaba propietaria de los de su costa, ni pararemos la atención en la sabrosa leche, la miel y el pan, en el número de sus tiendas, hoteles ó billares; pero si nos permitirán dudar de su reloj público y de sus "cien casas de construcción lujosa de celosías" porque esto es sin duda imaginario.

"Machala, dicen "Los Santarroseños", tiene poco vecindario, y carece por consiguiente, de personal para la alternabilidad de los destinos públicos." Esto sí que es nuevo y... Machala no tiene vecindario, y allí pido el Excmo. Sr. Canales organizar en pocos días la 2ª división del Sur, constante de cerca de 600 hombres, en su mayor parte machaleños, y allí encontré una juventud decente y valerosa que le acompañara entusiasmada, y triunfara con él en Guayaquil, en la memorable jornada del 9 de Julio. Machala no tiene vecindario, y en las últimas elecciones para Diputados á la presente Convención, se presentaron á sufragar cerca de mil ciudadanos, al paso que la populosa Santa Rosa no pudo reunir doscientos votos en sus urnas. Quede, pues, demostrado que Machala no tiene vecindario.

Muy á nuestro pesar nos hemos ocupado de este enojoso asunto; pero, defigurada con tanta audacia la verdad, menoscabados los derechos y el buen crédito de una población importante, necesario, imprescindible nos ha sido refutar, siquiera sea ligeramente los dos escritos aludidos. Con ello creemos haber cumplido un deber los

Machaleños.

Quito, febrero 21 de 1884.

**AVISOS.
DESPEDIDA.**

He tenido que hacer viaje precipitadamente á la Provincia del Carchi, y por estas razones no he podido despedirme personalmente de las personas que me han favorecido con su amistad. Suplico, pues, á mis amigos se dignen enviarme sus órdenes á la ciudad de Tulcán.

Vicente Fierro.

INSCRIPCION.

La escritura de venta hecha por Eduardo Salazar á Manuela Arias, de un terreno situado en la parroquia de Uyumbicho.

AL PÚBLICO.

Para mayor facilidad en el comercio y más que todo, para evitar retardos, confusiones y aun robos que resultan frecuentemente en la carga que de Babahoyo despachan directamente á la Capital. Los suscritos han establecido en esta ciudad (con las seguridades del caso) una Casa de Consignación, ofreciendo además entenderse en toda clase de comisiones.

No dudan que tanto los comerciantes como los consignatarios tendran en cuenta lo siguiente: La mayor parte de los arrieros sacan la carga de Babahoyo directamente á Quito, traen solo hasta aquí y dan á otra persona tal vez sin seguridad y fijándose unicamente en que conduca barato; como estos no reciben de una casa establecida tienen poco interes en entregar á sus dueños, y cuando no se quedan con la carga, por lo menos entregan muy tarde.

Por estas razones tienen la confianza de que pronto tendrán el gusto de cumplir órdenes de todos cuantos tuvieran á bien ocuparse.

Ambato, Enero 12 de 1884.

Federico Coloma-José O.Cobo

OJO, OJO.

Se vende una quinta muy hermosa, con muy buenas comodidades, tanto en sus habitaciones aseadas como en sus buenos terrenos y jardines; dicha quinta se halla situada en la vecindad de San Diego, al pié de la cuadra que fué del General Saenz. La persona que interese puede dirigirse á hablar con su dueño Agustina Flores, en la terrena de la Plaza de la Merced.

ROBO.

El martes por la noche fué escalada la casa del señor Roberto Larrea, y sustraídos del cuarto de su hijo Carlos Larrea un baul conteniendo 785 pesos en dinero, un paquete de documentos y recibos á orden de este señor. El baul fué encontrado completamente despeditado junto á la iglesia de Santa Bárbara, por un vigilante de policía.

A la persona que diese noticia, se le dará una competente gratificación.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendiéndolas por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establecimiento situado en la calle del Comercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante.

Exijir en las fondas que las cápsulas y el corcho de las botellas lleven el nombre del propietario, J. J. Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Catfort.

**ENRIQUE MORGAN,
FOTOGRAFO
NORTEAMERICANO**

Con nuevos y magníficos materiales que le acaban de llegar, ofrece sus servicios al distinguido público de la capital, durante todos los dias ordinarios y los domingos hasta las 3 p. m.

Trabaja en varios sistemas, á cuál más hermosos y durables.

Vende colecciones á precios sumamente baratos.

Puede pedirse retratos duplicados precios inferiores.

CARRERA DE GARCIA MORENO

CARLOS ESPINOSA

Suplica á sus deudores se sirvan cancelar sus cuentas; evitándole así tomar otras medidas.

URIBE & QUINONES

Piden á sus deudores se dignen cancelar sus cuentas.

Enero 29 de 1884.



IMPRENTA

DE

"LOS PRINCIPIOS"

CARRERA DE GUAYAQUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE IMPRIME:

- Hojas sueltas,
- Periódicos,
- Folletos,
- Libros,
- Convites,
- Tarjetas,
- Cheques,
- Recibos,
- Pólicas,
- Carteles,
- Partes de matrimonio,
- & & &

Se admite suscripciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "LOS PRINCIPIOS"

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

Para la cuaresma.

En la agencia de este diario se vende pescado Bacalao á 4 reales libra.

AVISO.

Se da en venta una quinta cituada en el pueblo de Cotocollao; tiene una buena casa y cuadras de alfalfa. La persona que interese, vease con el señor José María Iandázuri.

"Los Principios"

PAGO DE SUSCRICION

ADELANTADO.

Serie de 30 números	8 2
Id á domicilio	2 4 r.
Número suelto	0 1 "
Columna en pica, una vez	6 "
Id long primer	6 "
Id breviarrio	8 "
Id cualquier letra, un mes	69 "
Id id trimestre	119 "
Id id semestre	180 "
Id id año	250 "
Remitidos, hasta 80 palabras	0 6 "
Excedentes, cada cent	0 1 "
Avisos, tipo corriente hasta 80 id	6 5 "
Id por un mes	4 "
Id por un trimestre	10 "
Id en tipo grande o con viñetas, pulgada, una vez	1 "
Id mes	7 "
Id trimestre	23 "
Id semestre	35 "
Id año	60 "

Cada repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada variación, la mitad del precio.

Los señores agentes tienen derecho á un aviso permanente, de extensión de una pulgada. Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Ciudad, vendrán acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán arhivados en la redacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

El precio de toda publicación se pagará con recibo del Redactor; pues de otro modo, se considerará no pagado.

Después de satisficido el valor de un anuncio por determinado número de veces, no se devuelve parte de aquel, aunque el interesado resuelva suspenderlo antes del tiempo contratado.

Los escritos de interés público, se insertarán gratis.

Se canjea con todos los periódicos nacionales y extranjeros.

Las solicitudes de suscripciones ó inserciones de remitidos y avisos que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.

La redacción no devuelve los originales que se le remitan; ni aun en caso de no publicarse.

En los artículos que no son de la seccion editorial, se conserva la ortografía de cada escrito.

IMP. DE "LOS PRINCIPIOS,"
POR VICTOR MONTOYA.